

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**50749** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de ciento ochenta y cinco con sesenta y seis (185,66) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a construcción de accesos e instalación de isleta con servicios de duchas, lavapiés y fuente en la playa de El Sable, en el término municipal de Arnuro (Cantabria). Referencia: CNC02/21/39/0005; (S-13/53).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 30.11.2021, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Arnuro.

Destino: Concesión de ocupación de ciento ochenta y cinco con sesenta y seis (185,66) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a construcción de accesos e instalación de isleta con servicios de duchas, lavapiés y fuente en la playa de El Sable, en el término municipal de Arnuro (Cantabria).

Plazo: 15 años, prorrogables hasta un máximo de 30 años, siempre que persistan las razones que motivaron su otorgamiento.

Superficie: 185,66 m<sup>2</sup>

Canon: Exento

Santander, 13 de diciembre de 2021.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A210066067-1